



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

RECONOCE FERIADO LEGAL ACUMULADO Y  
FRACCIONADO A DON FRANCISCO  
FUENZALIDA VALDES, DIRECTIVO, GRADO 7° EM.

DECRETO N° 0095  
CHILLAN VIEJO, 15 ENE 2010

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 518 del 19.05.99 y 678 del 23.05.2000, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

### CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por Don FRANCISCO FUENZALIDA VALDES con fecha 04/01/2010, para que se le conceda Feriado Legal por 15 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

El DA N° 2246 del 02.12.2009 que acumula 11 días de feriado legal de a Don FRANCISCO FUENZALIDA VALDES para el año 2010

### DECRETO:

1.- RECONOCE 15 días de Feriado Legal Acumulado y Fraccionado al Sr. (a) FRANCISCO FUENZALIDA VALDES, DIRECTIVO, grado 7, ° EM, de la siguiente forma: 11 días de Feriado Legal acumulados del año 2009, desde el 25/01/2010 hasta el 08/02/2010 y 4 días de Feriado Legal del 2010, desde el 09/02/2010 hasta el 12/02/2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE ANDRÉS LEÓN SANCHEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal